



UNIVERSIDAD NACIONAL "SAN LUIS GONZAGA"

Licenciada con Resolución del Consejo Directivo N° 002-2022-SUNEDU/CD

RESOLUCIÓN RECTORAL N° 1299-R-UNICA-2026

Ica, 10 de agosto del 2026

VISTO:

El Oficio N° 1021-VRAC-UNICA-2026, Oficio N° 0539-DRME-UNICA-2026 y el Acuerdo del Consejo Universitario en Sesión Extraordinaria de fecha 10 de agosto del 2026.



CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional "San Luis Gonzaga", desarrolla sus actividades dentro de la autonomía de gobierno, académica, administrativa y económica, conforme lo establece el artículo 18 de la Constitución Política del Estado, y la Ley Universitaria N° 30220;

Que, con Oficio N° 00621-2024-SUNEDU-DS-DIRGRATU-URGT la Dirección de Registro y Reconocimiento de Grados y Títulos e Información Universitaria de SUNEDU, remite el proveído N° 0000000108-SUNEDU-DS-DIRGRATU-URGT y el Informe N° 306-2024-SUNEDU-URGT-LAAP ambos de fecha 3 de octubre de 2024, que señala "En tanto se advierte que se ha cumplido con los requisitos establecidos en el artículo 7° del Reglamento del Registro Nacional de Grados y Títulos y, las autoridades electas y la autoridad encargada poseen los requisitos para asumir los cargos de Rector, Vicerrectores, Decanos de Facultad y de Secretaría General, correspondería declarar como procedente el registro de sus datos; conforme al siguiente detalle: Rector (titular) DANTE FERMIN CALDERÓN HUAMANI, (...)";

Que, estando al inciso 6.14 del artículo 6 del Estatuto Universitario, la Universidad se rige por el principio *El interés superior del estudiante*;

Que, el inciso 21.18 del artículo 21 del Estatuto Universitario, establece que es atribución del Consejo Universitario, aprobar el calendario de actividades académicas (...);

Que, de acuerdo al inciso 28.1 del artículo 28 del Estatuto de la Universidad Nacional "San Luis Gonzaga", es atribución del Vicerrector Académico, dirigir y ejecutar la política general de formación académica en la Universidad;

Que, con Resolución Rectoral N° 373-R-UNICA-2026 de fecha 3 de marzo del 2026, se modifica el Calendario de Actividades para el semestre académico 2026-I, 2026-II, 2027-I y 2027-II, de la Universidad Nacional San Luis Gonzaga;

Que, mediante Oficio N° 0539-DRME-UNICA-2026 de fecha 31 de julio del 2026, la Dirección de Registro, Matrícula y Estadística manifiesta que, de acuerdo con las coordinaciones realizadas con el director de la Oficina de Gestión de la Calidad, a fin de no faltar al cumplimiento con el dictado del cien por ciento de las horas lectivas de clases, así como de brindar oportunidad a los ingresantes de los exámenes de admisión realizados en los meses



de diciembre de cada año, teniendo en cuenta de que muchos de ellos culminan sus estudios secundarios en diciembre y requieren su certificado de estudios original, como requisitos para recibir su constancia de ingreso a la universidad; es que elevo a su despacho una nueva propuesta de calendarios académicos para el periodo 2026-I, 2026-II, 2027-I y 2027-II, con clases de catorce semanas incluyendo exámenes parciales, además de fechas para exámenes extemporáneos, sustitutorios y aplazados, para su consideración y aprobación en Consejo Universitario;

Que, mediante Oficio N° 1021-VRAC-UNICA-2026 del 3 de agosto del 2026, el Vicerrector Académico traslada para su atención por Consejo Universitario, el Oficio N° 0539-DRME-UNICA-2026 del director de la Dirección de Registro, Matrícula y Estadística que propone el nuevo Calendario de Actividades para el semestre académico 2026-I, 2026-II, 2027-I y 2027-II, en las cuales se programan ciclo de 14 semanas;

Que, en Sesión Extraordinaria de Consejo Universitario de fecha 10 de agosto del 2026, se acordó aprobar el nuevo Calendario de Actividades para el semestre académico 2026-I, 2026-II, 2027-I y 2027-II, de la Universidad Nacional San Luis Gonzaga;

Estando al *acuerdo del Consejo Universitario en Sesión Extraordinaria de fecha 10 de agosto del 2026* y en uso de las atribuciones conferidas al Rector de la Universidad Nacional "San Luis Gonzaga", por el artículo 62 de la Ley Universitaria N° 30220 y Estatuto Universitario.

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- APROBAR el **NUEVO CALENDARIO DE ACTIVIDADES PARA EL SEMESTRE ACADÉMICO 2026-I, 2026-II, 2027-I y 2027-II**, de la Universidad Nacional San Luis Gonzaga, y que en anexo forma parte de la presente resolución.

Artículo 2°.- COMUNICAR la presente Resolución al Vicerrectorado Académico, Facultades, Dirección de Registro, Matrícula y Estadística, Dirección General de Administración y demás Dependencias de la Universidad para su conocimiento y cumplimiento.



Regístrese, comuníquese y cúmplase.



Mag. MARSHA KRISTY ORE CHOQUE
SECRETARIA GENERAL



UNIVERSIDAD NACIONAL "SAN LUIS GONZAGA"

Dr. Dante Fermín Calderón Huamani
RECTOR



UNIVERSIDAD NACIONAL SAN LUIS GONZAGA
VICERRECTORADO ACADÉMICO



CALENDARIO DE ACTIVIDADES PARA EL PERIODO ACADÉMICO 2026-I

PRESENTACION DE SOLICITUDES PARA RESERVA Y REINGRESO 2026-I		DEL 11 AL 22 DE MAYO DE 2026	
MATRÍCULA REGULAR		DEL 24 AL 28 DE AGOSTO DE 2026	
MATRÍCULA DE REINGRESANTES, REPITENTES Y TRASLADOS		31 DE AGOSTO DE 2026	
MATRÍCULA EXTEMPORÁNEA		1 DE SETIEMBRE DE 2026	
EMISIÓN DE REPORTE DE ESTUDIANTES MATRICULADOS		2 DE SETIEMBRE DE 2026	
RECTIFICACIÓN DE MATRÍCULA (en Facultad)		3 y 4 DE SETIEMBRE DE 2026	
PRESENTACIÓN DE SOLICITUD DE ANULACIÓN DE MATRÍCULA (en la Facultad)		DEL 14 DE SETIEMBRE AL 2 DE OCTUBRE DE 2026	
ANULACIÓN DE MATRÍCULA (Fecha límite para el envío de la Resolución Decanal a la DRME)		DEL 7 AL 14 DE OCTUBRE DE 2026	
INICIO DE CLASES		LUNES 7 DE SETIEMBRE DE 2026	
ITEM	FECHA	ACTIVIDAD	
1	DEL 7 AL 11 DE SETIEMBRE DE 2026	SEMANA 01 - CLASES	
2	DEL 14 AL 18 DE SETIEMBRE DE 2026	SEMANA 02 - CLASES	
3	DEL 21 AL 25 DE SETIEMBRE DE 2026	SEMANA 03 - CLASES	
4	DEL 28 DE SETIEMBRE AL 2 DE OCTUBRE DE 2026	SEMANA 04 - CLASES	
5	DEL 5 AL 9 DE OCTUBRE DE 2026	SEMANA 05 - CLASES	
	CLASE DEL FERIADO DEL 8 OCTUBRE 2026 SE REALIZARÁ VIRTUALMENTE EL MISMO DÍA O LA FACULTAD DEBE PROGRAMAR LA RECUPERACION DENTRO DE LA SEMANA SIGUIENTE		
6	DEL 12 AL 16 DE OCTUBRE DE 2026	SEMANA 06 - CLASES	
7	DEL 19 AL 23 DE OCTUBRE DE 2026	SEMANA 07 - CLASES PRIMER PARCIAL	
8	DEL 26 AL 30 DE OCTUBRE DE 2026	SEMANA 08 - CLASES	
9	DEL 2 AL 6 DE NOVIEMBRE DE 2026	SEMANA 09 - CLASES	
10	DEL 9 AL 13 DE NOVIEMBRE DE 2026	SEMANA 10 - CLASES	
11	DEL 16 AL 20 DE NOVIEMBRE DE 2026	SEMANA 11 - CLASES	
12	DEL 23 AL 27 DE NOVIEMBRE DE 2026	SEMANA 12 - CLASES	
13	DEL 30 DE NOVIEMBRE AL 4 DE DICIEMBRE DE 2026	SEMANA 13 - CLASES	
14	DEL 7 AL 11 DE DICIEMBRE DE 2026	SEMANA 14 - CLASES SEGUNDO PARCIAL	
	CLASE Y EXAMEN DEL FERIADO 8 DICIEMBRE 2026 SE REALIZARÁ VIRTUALMENTE EL MISMO DÍA O LA FACULTAD DEBE PROGRAMAR LA RECUPERACION EL SABADO 12 DICIEMBRE U OTRA FECHA DENTRO DEL CALENDARIO ACADÉMICO 2026-I		
	CLASE Y EXAMEN DEL FERIADO 9 DICIEMBRE 2026 SE REALIZARÁ VIRTUALMENTE EL MISMO DIA O LA FACULTAD DEBE PROGRAMAR LA RECUPERACION EL DOMINGO 13 DE DICIEMBRE U OTRA FECHA DENTRO DEL CALENDARIO ACADÉMICO 2026-I		
EXAMENES REZAGADOS O EXTEMPORÁNEOS		DEL 14 AL 16 DE DICIEMBRE DE 2026	
EXAMENES SUSTITUTORIOS		17 y 18 DE DICIEMBRE DE 2026	
EXAMENES APLAZADOS		21 y 22 DE DICIEMBRE DE 2026	
CIERRE DEL CICLO ACADÉMICO		24 DE DICIEMBRE DE 2026	

NOTA: EN LAS FECHAS QUE CORRESPONDAN A FERIADOS REGIONAL O NACIONAL, DÍAS NO LABORABLES O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS Y/O ADMINISTRATIVAS, LA CLASE O LA EVALUACION DEBERIA LLEVARSE A CABO VIRTUALMENTE EL MISMO DÍA O LA FACULTAD DEBE PROGRAMAR LA RECUPERACIÓN DENTRO DE LA SIGUIENTE SEMANA, INCLUYENDO SABADO O DOMINGO.



UNIVERSIDAD NACIONAL SAN LUIS GONZAGA
VICERRECTORADO ACADÉMICO



CALENDARIO DE ACTIVIDADES PARA EL PERIODO ACADÉMICO 2026-II

PRESENTACION DE SOLICITUDES PARA RESERVA Y REINGRESO 2026-II		DEL 14 AL 25 DE SETIEMBRE DE 2026
MATRÍCULA REGULAR		DEL 15 AL 19 DE FEBRERO DE 2027
MATRÍCULA DE REINGRESANTES, REPITENTES Y TRASLADOS		22 DE FEBRERO DE 2027
MATRÍCULA EXTEMPORÁNEA		23 DE FEBRERO DE 2027
EMISIÓN DE REPORTE DE ESTUDIANTES MATRICULADOS		24 DE FEBRERO DE 2027
RECTIFICACIÓN DE MATRÍCULA (en Facultad)		25 y 26 DE FEBRERO DE 2027
PRESENTACIÓN DE SOLICITUD DE ANULACIÓN DE MATRÍCULA (en la Facultad)		DEL 8 AL 22 DE MARZO DE 2027
ANULACIÓN DE MATRÍCULA (Fecha límite para el envío de la Resolución Decanal a la DRME)		DEL 31 DE MARZO AL 7 DE ABRIL DE 2027
INICIO DE CLASES		LUNES 1 DE MARZO DE 2027
ITEM	FECHA	ACTIVIDAD
1	DEL 1 AL 5 DE MARZO DE 2027	SEMANA 01 - CLASES
2	DEL 8 AL 12 DE MARZO DE 2027	SEMANA 02 - CLASES
	CLASE DEL FERIADO REGIONAL DEL 12 MARZO 2027 SE REALIZARÁ OPCIONALMENTE DE MANERA VIRTUAL EL MISMO DÍA O LA FACULTAD DEBE PROGRAMAR LA RECUPERACION DENTRO DE LA SEMANA SIGUIENTE	
3	DEL 15 AL 19 DE MARZO DE 2027	SEMANA 03 - CLASES
4	DEL 22 AL 26 DE MARZO DE 2027	SEMANA 04 - CLASES
	CLASES DE LOS FERIADOS DEL 25 y 26 DE MARZO REALIZARÁN VIRTUALMENTE EL MISMO DÍA O LA FACULTAD DEBE PROGRAMAR LA RECUPERACION DENTRO DE LA SEMANA SIGUIENTE	
5	DEL 29 DE MARZO AL 2 DE ABRIL DE 2027	SEMANA 05 - CLASES
6	DEL 5 AL 9 DE ABRIL DE 2027	SEMANA 06 - CLASES
7	DEL 12 AL 16 DE ABRIL DE 2027	SEMANA 07 - CLASES PRIMER PARCIAL
8	DEL 19 AL 23 DE ABRIL DE 2027	SEMANA 08 - CLASES
9	DEL 26 AL 30 DE ABRIL DE 2027	SEMANA 09 - CLASES
10	DEL 3 AL 7 DE MAYO DE 2027	SEMANA 10 - CLASES
11	DEL 10 AL 14 DE MAYO DE 2027	SEMANA 11 - CLASES
12	DEL 17 AL 21 DE MAYO DE 2027	SEMANA 12 - CLASES
13	DEL 24 AL 28 DE MAYO DE 2027	SEMANA 13 - CLASES
14	DEL 31 DE MAYO AL 4 DE JUNIO DE 2027	SEMANA 14 - CLASES SEGUNDO PARCIAL
EXAMENES REZAGADOS O EXTEMPORÁNEOS		DEL 8 AL 10 DE JUNIO DE 2027
EXAMENES SUSTITUTORIOS		DEL 11 AL 14 DE JUNIO DE 2027
EXAMENES APLAZADOS		16 y 17 DE JUNIO DE 2027
CIERRE DEL CICLO ACADÉMICO		21 DE JUNIO DE 2027

NOTA: EN LAS FECHAS QUE CORRESPONDAN A FERIADOS REGIONAL O NACIONAL, DÍAS NO LABORABLES O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS Y/O ADMINISTRATIVAS, LA CLASE O LA EVALUACIÓN DEBERÍA LLEVARSE A CABO VIRTUALMENTE EL MISMO DÍA O LA FACULTAD DEBE PROGRAMAR LA RECUPERACIÓN DENTRO DE LA SIGUIENTE SEMANA, INCLUYENDO SÁBADO O DOMINGO.



UNIVERSIDAD NACIONAL SAN LUIS GONZAGA
VICERRECTORADO ACADÉMICO



CALENDARIO DE ACTIVIDADES PARA EL PERIODO ACADÉMICO 2027-I

PRESENTACION DE SOLICITUDES PARA RESERVA Y REINGRESO 2027-I	DEL 12 AL 23 DE ABRIL DE 2027	
MATRÍCULA REGULAR	DEL 16 AL 20 DE AGOSTO DE 2027	
MATRÍCULA DE REINGRESANTES, REPITENTES Y TRASLADOS	23 DE AGOSTO DE 2027	
MATRÍCULA EXTEMPORÁNEA	24 DE AGOSTO DE 2027	
EMISIÓN DE REPORTE DE ESTUDIANTES MATRICULADOS	25 DE AGOSTO DE 2027	
RECTIFICACIÓN DE MATRÍCULA (en Facultad)	26 y 27 DE AGOSTO DE 2027	
PRESENTACIÓN DE SOLICITUD DE ANULACIÓN DE MATRÍCULA (en la Facultad)	DEL 6 AL 24 DE SETIEMBRE DE 2027	
ANULACIÓN DE MATRÍCULA (Fecha límite para el envío de la Resolución Decanal a la DRME)	DEL 29 DE SETIEMBRE AL 6 DE OCTUBRE DE 2027	
INICIO DE CLASES	LUNES 30 DE AGOSTO DE 2027	
ITEM	FECHA	ACTIVIDAD
1	DEL 30 DE AGOSTO AL 3 DE SETIEMBRE DE 2027	SEMANA 01 - CLASES
	CLASE DEL FERIADO DEL 30 AGOSTO 2027 SE REALIZARÁ OPCIONALMENTE DE MANERA VIRTUAL EL MISMO DÍA O LA FACULTAD DEBE PROGRAMAR LA RECUPERACION DENTRO DE LA SIGUIENTE SEMANA	
2	DEL 6 AL 10 DE SETIEMBRE DE 2027	SEMANA 02 - CLASES
3	DEL 13 AL 17 DE SETIEMBRE DE 2027	SEMANA 03 - CLASES
4	DEL 20 AL 24 DE SETIEMBRE DE 2027	SEMANA 04 - CLASES
5	DEL 27 DE SETIEMBRE AL 1 DE OCTUBRE DE 2027	SEMANA 05 - CLASES
	DEL 4 AL 8 DE OCTUBRE DE 2027	SEMANA 06 - CLASES
6	LA CLASE DEL FERIADO 8 DE OCTUBRE DEBERÍA REALIZARSE VIRTUALMENTE EL MISMO DÍA O LA FACULTAD DEBE PROGRAMAR LA RECUPERACIÓN EL SABADO 9 DE OCTUBRE, ANTES DEL PRIMER PARCIAL	
7	DEL 11 AL 15 DE OCTUBRE DE 2027	SEMANA 07 - CLASES PRIMER PARCIAL
8	DEL 18 AL 22 DE OCTUBRE DE 2027	SEMANA 08 - CLASES
9	DEL 25 AL 29 DE OCTUBRE DE 2027	SEMANA 09 - CLASES
	DEL 1 AL 5 DE NOVIEMBRE DE 2027	SEMANA 10 - CLASES
10	LA CLASE DEL FERIADO 1 DE NOVIEMBRE , DEBERÍA REALIZARSE VIRTUALMENTE EL MISMO DÍA O LA FACULTAD DEBE PROGRAMAR LA RECUPERACIÓN DENTRO DE LA SEMANA SIGUIENTE	
11	DEL 8 AL 12 DE NOVIEMBRE DE 2027	SEMANA 11 - CLASES
12	DEL 15 AL 19 DE NOVIEMBRE DE 2027	SEMANA 12 - CLASES
13	DEL 22 AL 26 DE NOVIEMBRE DE 2027	SEMANA 13 - CLASES
14	DEL 29 DE NOVIEMBRE AL 3 DE DICIEMBRE DE 2027	SEMANA 14 - CLASES SEGUNDO PARCIAL
EXAMENES REZAGADOS O EXTEMPORÁNEOS	DEL 6 AL 10 DE DICIEMBRE DE 2027	
EXAMENES SUSTITUTORIOS	13 y 14 DE DICIEMBRE DE 2027	
EXAMENES APLAZADOS	16 y 17 DE DICIEMBRE DE 2027	
CIERRE DEL CICLO ACADÉMICO	22 DE DICIEMBRE DE 2027	

NOTA: EN LAS FECHAS QUE CORRESPONDAN A FERIADOS REGIONAL O NACIONAL, DIAS NO LABORABLES O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS Y/O ADMINISTRATIVAS, LA CLASE O LA EVALUACIÓN DEBERÍA LLEVARSE A CABO VIRTUALMENTE EL MISMO DÍA O LA FACULTAD DEBE PROGRAMAR LA RECUPERACIÓN DENTRO DE LA SIGUIENTE SEMANA, INCLUYENDO SABADO O DOMINGO.



UNIVERSIDAD NACIONAL SAN LUIS GONZAGA
VICERRECTORADO ACADÉMICO



CALENDARIO DE ACTIVIDADES PARA EL PERIODO ACADÉMICO 2027-II

PRESENTACION DE SOLICITUDES PARA RESERVA Y REINGRESO 2027-II		DEL 13 AL 24 DE SETIEMBRE DE 2027
MATRÍCULA REGULAR		DEL 14 AL 18 DE FEBRERO DE 2028
MATRÍCULA DE REINGRESANTES, REPITENTES Y TRASLADOS		21 DE FEBRERO DE 2028
MATRÍCULA EXTEMPORÁNEA		22 DE FEBRERO DE 2028
EMISIÓN DE REPORTE DE ESTUDIANTES MATRICULADOS		23 DE FEBRERO DE 2028
RECTIFICACIÓN DE MATRÍCULA (en Facultad)		24 y 25 DE FEBRERO DE 2028
PRESENTACIÓN DE SOLICITUD DE ANULACIÓN DE MATRÍCULA (en la Facultad)		DEL 6 AL 24 DE MARZO DE 2028
ANULACIÓN DE MATRÍCULA (Fecha límite para el envío de la Resolución Decanal a la DRME)		DEL 29 DE MARZO AL 5 DE ABRIL DE 2028
INICIO DE CLASES		LUNES 28 DE FEBRERO DE 2028
ITEM	FECHA	ACTIVIDAD
1	DEL 28 DE FEBRERO AL 3 DE MARZO DE 2028	SEMANA 01 - CLASES
2	DEL 6 AL 10 DE MARZO DE 2028	SEMANA 02 - CLASES
	LA CLASE DEL 10 DE MARZO SE REALIZARÁ VIRTUALMENTE EL MISMO DÍA O LA FACULTAD DEBE PROGRAMAR LA RECUPERACION DENTRO DE LA SEMANA SIGUIENTE	
3	DEL 13 AL 17 DE MARZO DE 2028	SEMANA 03 - CLASES
4	DEL 20 AL 24 DE MARZO DE 2028	SEMANA 04 - CLASES
5	DEL 27 AL 31 DE MARZO DE 2028	SEMANA 05 - CLASES
6	DEL 3 AL 7 DE ABRIL DE 2028	SEMANA 06 - CLASES
7	DEL 10 AL 14 DE ABRIL DE 2028	SEMANA 07 - CLASES PRIMER PARCIAL
	CLASES Y EVALUACIONES DE LOS FERIADOS DEL 13 y 14 DE ABRIL SE REALIZARÁN VIRTUALMENTE EL MISMO DÍA O LA FACULTAD DEBE REPROGRAMARLAS DENTRO DE LA SEMANA SIGUIENTE	
8	DEL 17 AL 21 DE ABRIL DE 2028	SEMANA 08 - CLASES
9	DEL 24 AL 28 DE ABRIL DE 2028	SEMANA 09 - CLASES
10	DEL 1 AL 5 DE MAYO DE 2028	SEMANA 10 - CLASES
	LA CLASE DEL 1 DE MAYO SE REALIZARÁ VIRTUALMENTE EL MISMO DÍA O LA FACULTAD DEBE PROGRAMAR LA RECUPERACION DENTRO DE LA SEMANA SIGUIENTE	
11	DEL 8 AL 12 DE MAYO DE 2028	SEMANA 11 - CLASES
12	DEL 15 AL 19 DE MAYO DE 2028	SEMANA 12 - CLASES
13	DEL 22 AL 26 DE MAYO DE 2028	SEMANA 13 - CLASES
14	DEL 29 DE MAYO AL 2 DE JUNIO DE 2028	SEMANA 14 - CLASES SEGUNDO PARCIAL
EXAMENES REZAGADOS O EXTEMPORÁNEOS		DEL 5 AL 8 DE JUNIO DE 2028
EXAMENES SUSTITUTORIOS		DEL 9 AL 12 DE JUNIO DE 2028
EXAMENES APLAZADOS		14 y 15 DE JUNIO DE 2028
CIERRE DEL CICLO ACADÉMICO		19 DE JUNIO DE 2028

NOTA: EN LAS FECHAS QUE CORRESPONDAN A FERIADOS REGIONAL O NACIONAL, DIAS NO LABORABLES O SUSPENSION DE ACTIVIDADES ACADEMICAS Y/O ADMINISTRATIVAS, LA CLASE O LA EVALUACION DEBERIA LLEVARSE A CABO VIRTUALMENTE EL MISMO DÍA O LA FACULTAD DEBE PROGRAMAR LA RECUPERACIÓN DENTRO DE LA SIGUIENTE SEMANA, INCLUYENDO SABADO O DOMINGO.